

## ACTA ASAMBLEA DE GANEMOS JEREZ – 26 ABRIL – 2016

Lugar Colegio Antonio de Nebrija – 19.00 a 21.00 horas –  
Asistieron 25 personas



Intercambiamos os puntos 1 y 2 del Orden del Día:

### **2. Posición definitiva sobre el Plan de Ajuste.**

Exposición por parte de Santi de todo lo ocurrido desde la última asamblea:

- 1) Se elaboró el documento con las propuestas de la asamblea, que se traslado al Gobierno el viernes por la tarde y que se adjunto al acta de la pasada asamblea. Puede consultarse aquí.  
[http://www.ganemosjerez.es/2016/04/25/plan\\_de\\_ajuste\\_propuestas/](http://www.ganemosjerez.es/2016/04/25/plan_de_ajuste_propuestas/)
- 2) El lunes reunión con Delegados del Gobierno: Economía y Recursos Humanos (Santiago Galván y Laura Alvarez. Por parte de Ganemos Jerez, acuden Santiago Sanchez, Maribel Ripalda, Manuel Fernández y José Mejías. Se estuvo viendo punto por punto el documento, y manifestaron estar por la misma línea.
- 3) Quedó pendiente de que lo viera la Alcaldesa. Hoy martes nos ha comunicado estar totalmente de acuerdo. Nos ha remitido un escrito manifestando lo anterior y nos emplaza a una nueva reunión.

- ⌚ Se pregunta en asamblea por el ambiente que ha rodeado las negociaciones. Se comenta que nosotros lo que conocemos es por los medios de comunicación y por contactos personales. El conflicto, los insultos, las agresiones, por lo que sabemos son ciertas en términos generales y que sepamos se han cursado denuncias a la policía.
- ⌚ Se pasa a votación el respaldo al documento: 17 a favor, 1 en contra y 1 abstención
- ⌚ Se propone por parte del equipo de comunicación realizar un comunicado con nuestro documento y postura ante el plan de ajuste. No realizarlo de forma conjunta con el gobierno. Debemos obtener un compromiso por escrito donde se comprometan a llevarlo a cabo.
- ⌚ Se propone que en el comunicado vaya una crítica del porqué hemos llegado a esta situación.
- ⌚ Evitar tono triunfalista.
- ⌚ Fiscalización continúa del plan.
- ⌚ Para el comunicado usar videos, infografías..., lanzando mensajes claros. Ser muy proactiv@s.
- ⌚ Exigir al gobierno hacer público las desviaciones, modificaciones....etc. del plan.
- ⌚ Debemos sentirnos orgullos@s del trabajo realizado.
- ⌚ Tener claro que los ajustes son por imperativo legal y para evitar males mayores.
- ⌚ Se manifestó también la inquietud de la plantilla. No tienen gran información. Hace falta que los emplead@s públicos estén bien informados. Ganemos debe estar cerca de la plantilla. Hacer un esfuerzo comunicativo, ganar en confianza.
- ⌚ Manifestar que queremos romper con la dinámica de beneficiar a los mismos siempre, la famosa compra de votos, y aumento de la deuda.
- ⌚ Se comenta que en determinadas ocasiones, sí se han hechos guiños a la plantilla.
- ⌚ Acercamiento a los sindicatos para que conozcan nuestras posturas, analizar las medidas con ellos, cuantificarlas.

## **1. La relación con otras candidaturas municipalistas.**

Se explica el porqué de traer este tema, siempre hemos tenido contacto con grupos que hacían municipalismo. En nuestra primera asamblea ya tuvimos el apoyo de otras candidaturas como la nuestra. Hasta ahora el contacto ha sido casi personal de determinadas personas. Angel Cardiel y Kika se ha incorporado en la FAMP.

Resumen Informativo:

Contacto personales a través de otros espacios: 15M, Movimiento por la Democracia.

Previo a las Elecciones Ganemos Jerez ha mantenido históricamente buenas relaciones con las candidaturas municipalistas que comenzaron a surgir en el país en el triple frente Guanyem Barcelona, Municipalia/GanemosMadrid/ahora Madrid y Marea Atlántica. Con conexiones fuertes con Málaga, Terrasa, Alicante y Sevilla (con la complejidad de la eclosión de este movimiento en Sevilla).

El vídeo de Febrero de la Asamblea donde Ganemos Jerez da el pistoletazo de Salida y se plantea como Asamblea Constituyente. Tenemos saludos de Barcelona En Comú (Alcaldía), Ganemos Madrid (Alcaldía), Levantemos el Puerto (Gobierno Tripartito con PSOE-IU) Ganemos Málaga (Oposición-mayoría Absoluta PP-Ciudadanos) Guayanar Alacant (tripartito PSV- Compromis)

Apuesta de Podemos por la Candidaturas de Unidad Popular y establecimiento de relaciones con candidaturas que cogen fuerza a partir de ese momento: Cadiz si Se Puede, Ganemos Córdoba, Participa Sevilla, etc

Durante la precampaña se mantiene contactos de colaboración con Ganemos Arcos, Levantemos el Puerto, sobre todo por cuestiones jurídicas

#### TRAS LAS ELECCIONES:

Siempre en un plano de relación no oficial de forma permanente:

Ciudades por el Bien Común

Encuentro Municipios por el Cambio, Cádiz, Málaga,

Taller Auditoría de la Deuda que fue el único compromiso concreto en Málaga

FAMP, situación provisional. Grupos de Trabajo (Kika y Angel)

Reunión FAMP en Jaén, se retoma el debate y por primera vez de manera formal.

Abordamos este tema, porque va a haber un encuentro el 21 de Mayo en Peligros y un encuentro provincial deliberativo en la primera semana de Mayo.

Por el camino cosas concretas, mociones, autonomía sur, Gente Corriente, etc

La Comisión de Coordinación ha compartido esa información y ha preparado un guión para organizar este debate que tiene muchos aspectos, con el fin de ir delimitando cómo entiende Ganemos que debe ser la Relación con otras Candidaturas Municipalistas.

En el Plano Institucional de Diputación se mantiene una relación fluida y de coordinación con Cadiz Si Se Puede en materia de los asuntos que van a los Plenos de la Diputación

Se ha elaborado un guion de trabajo para estudiar (VER ANEXO AL FINAL DE LA ASAMBLEA) y ver como debe ser nuestra relación a partir de ahora. Por lo que ahora pasamos a ir viendo el documento y explicarlo, y debatirlo en asamblea:

- ✓ Se ve perfecto el organigrama para una mayor participación, pero se ve la dificultad de que no estamos en general concienciad@s en estas ideas.
- ✓ A priori es necesario este trabajo, habría que trabajarlo más, pero en general muy bien.
- ✓ Muy buen documento, hace falta conocer más. Nos falta quizás el contacto. Ir paso a paso, contar con la gente.
- ✓ Se ve más real en punto 1º y lo demás se irá desarrollando.
- ✓ Muy interesante. Se podría formar un grupo para ir participando. Tenemos que ir poco a poco. Ir acercándonos a las más cercanas y después ir abriéndonos.
- ✓ La implicación tiene que ser de forma natural. Empezar desde abajo, ir creando esa red, pero fortalecida, de forma horizontal.
- ✓ Ir despacio, afianzando los pasos a dar. Necesidad a nivel provincial, sobre todo a los que no tienen representación en Diputación. Se podrían hacer campañas comunes.
- ✓ Enfoque provincial: conocer los municipios por el cambio, ir adquiriendo conocimientos de cómo trabajar y hacer cosas comunes.
- ✓ Una persona manifiesta que hacer campañas comunes puede parecer electoralista.
- ✓ En general tenemos proyectos comunes, buena relación, la dificultad está en las decisiones que en entidades jurídicas no se toman con independencia, existe vinculación en las decisiones en las que puede que no incidamos directamente (representación). Ir despacio, construir cosas sólidas. De forma provincial, siempre y

cuando los esfuerzos nos compensen y no suponga disminuir nuestra propia acción.

Nos centraremos en el punto 1 **Intercambio de información y experiencias** y con un esquema organizativo en **RED “Constitución de una red de intercambio de información, trabajo en común y recursos sustentada en mecanismos de funcionamiento concertado, multipolar y de libre intercambio. Donde la suscripción a proyectos y acciones se produce “ad hoc””**

Se ve que Kika y Angel sigan asistiendo y trabajando en la FAMP, aunque no queda claro como es el tema de la toma de decisiones, y el documento lo tenemos para seguir trabajándolo. Todavía no se ha convocado ninguna reunión de I FAMP.

### 3. Pleno del Ayuntamiento

Se van leyendo y se va participando en todas las propuestas, así como se expone la intención del voto de Ganemos, y el argumento que se va a llevar en cada caso que sea necesario.

En la página web de Ganemos están todas las interpelaciones, ruegos y preguntas del próximo pleno, para las personas interesadas en ampliar la información del Pleno.

[http://www.ganemosjerez.es/2016/04/25/documentacion\\_pleno\\_jerez/](http://www.ganemosjerez.es/2016/04/25/documentacion_pleno_jerez/)

### PROPUESTA DE VOTO PARA PLENO DE ABRIL

#### -GRUPO MUNICIPAL GANEMOS JEREZ.

- 1.- Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de 31 de marzo de 2016.
  - 2.- Comunicaciones.
  - 3.- Aprobación definitiva del expediente de desahucio administrativo del edificio de oficinas Jerez 2002, sito en Complejo Deportivo de Chapín. **(A favor)**
  - 4.- Reconocimiento de crédito en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016, prórroga de 2015. **(A favor)**
  - 5.- Nombramiento de Vocales en el Consejo Local de Mayores. -
  - 6.- Nombramiento de vocales en el Consejo Local de la Mujer. -
  - 7.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida para que se abone a la Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas el 100% de las ayudas comprometidas del Programa Andalucía Orienta. **(A favor, sin intervención)**
  - 8.- Proposición Conjunta de los Grupos Municipales relativa a la Ley General de Telecomunicaciones, y su incidencia en la contaminación y la salud de las personas. **(A favor , breve intervención de Kika)**
  - 9.- Proposición del Grupo Municipal Popular para que se garantice el servicio de autobús a los escolares del CEIP la Ina, así como a los alumnos de los centros Semi D. **(A favor, argumentación preparada por Tere) Defiende Maribel**
- <https://docs.google.com/document/d/1HvslzybtKLHBWIH3lpfzbVohBOvQcQy7qdlrLkPqcxQ/edit?usp=sharing>

10.- Proposición Conjunta de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos Jerez, relativa a dotar de personal técnico sanitario al Hospital de Jerez. **(A favor)**

A favor. Sí, se plantea que C's se dirija directamente por Parlamento. **Manolo Fernández prepara intervención.**

11.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la situación de los servicios de emergencias de Andalucía y en concreto en lo referente al colectivo de gestores telefónicos de emergencia.

**Defiende Ángel Cardiel, el último punto se debe pasar a ruego, prepara Santi.**

12.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez, relativa al Embalse de Guadalca-cín.

**Vamos a pedir votar por puntos.**

1. No.
2. Sí.
3. No.
4. No.

Se va a completar información con “panel de expertos” (Antonio Figueroa).

Preparamos argumentación a cada punto (Cuevas). **Defiende Kika.**

13.- Proposición Conjunta de los Grupos Municipales para la creación de un bono descuento para estudiantes en el Consorcio Metropolitano de Transportes.

**Defiende Santi.**

RUEGOS.

3.- Del Grupo Municipal Ganemos Jerez de elaboración de criterios ante el pago de deuda de

operaciones pendientes de aplicación. OPAs **Santi se encarga.**

4.- Del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la utilización de los medios de comunicación municipales para dar a conocer la situación de los servicios de emergencia de Andalucía, y en concreto a los colectivos de gestores telefónicos de Emergencia. **Ángel lo lee en pleno.**

## **ANEXO**

### **GUIÓN PARA EL DEBATE EN EL SENO DE GANEMOS JEREZ SOBRE RELACIÓN CON OTRAS CANDIDATURAS MUNICIPALISTAS**

**¿ Creemos necesario establecer una forma de relación estable y coordinación entre candidaturas municipalistas ?**

No. Debemos establecer relaciones puntuales

SI. Podemos constituir relaciones entre varias candidaturas similares o con las que tengamos puntos en común (tamaño, circunstancias comunes en contexto político, afinidad, ...) podemos integrar distintas formas de relación, redes o entidades jurídicas, a distintos niveles territoriales

SI. Además de lo anterior podemos integrarnos en redes o entidades territoriales , con carácter autonómico o estatal

<b><u>Qué tipo de coordinación:</u></b>	<b><u>Qué forma organizativa debe tomar esta coordinación</u></b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>⌚ Intercambio de información y experiencias</li><li>⌚ Trabajo común en la construcción de alternativas concretas a problemas concretos, entre todas o entre algunas. Concertar acciones conjuntas o campañas comunes.</li><li>⌚ Organizar y sufragar servicios comunes</li><li>⌚ Tomar posturas políticas comunes frente a administración central u autonómica y/o frente a otras organizaciones políticas. Cooperar de forma conjunta con otras organizaciones políticas.</li><li>⌚ Construir un discurso común y un programa marco sobre municipalismo</li><li>⌚ Consensuar formas comunes de acción político-electoral en el Plano Municipal</li></ul>	RED	Constitución de una red de intercambio de información, trabajo en común y recursos sustentada en mecanismos de funcionamiento concertado, multipolar y de libre intercambio. Donde la suscripción a proyectos y acciones se produce ad hoc
	RED + ENTIDAD JURIDICA INSTRUMENTAL	Constitución de una red de intercambio, que comparte servicios y recursos comunes, sostenidos de manera equilibrada a la capacidad material y constitución de una entidad jurídica que sustente dichos servicios y recursos comunes
	ENTIDAD JURIDICA CON CARACTER POLÍTICO	Constitución de una entidad jurídica que define unos objetivos y finalidades comunes, en la que las candidaturas son “representadas” en su seno y que trata de definir prioridades, curso de acción política, discurso, y estrategias comunes para conseguir dichos fines u objetivos políticos.
	ENTIDAD JURIDICA CON FINALIDAD ELECTORAL	Constitución de una entidad jurídica que pretende todos los objetivos anteriores más constituir un espacio/entidad implícita o explícitamente electoral, una marca o un paraguas con el que concurrir a las elecciones municipales de 2019.

### **Quienes son las unidades o nodos llamados a constituir bien la red, bien la asociación:**

¿Que define a las candidaturas municipalistas del cambio?. ¿Quedan excluidas por definición candidaturas de municipios sustentadas por partidos concretos?

¿Es una red/entidad jurídica constituida por Candidaturas?. ¿Deben haber obtenido representación institucional?. ¿Cabe la participación de más de una candidatura por municipio?. ¿Es una red/entidad jurídica constituida por personas a título individual? ¿Por cargos electos?

Tanto en el caso de constitución de una red, como en el de una entidad jurídica. ¿Que tipo de documento expresa el sentido, los objetivos y el funcionamiento?. ¿Un manifiesto? ¿Un manifiesto más la definición de las formas de organización interna? ¿Cómo se elaboran estos documentos? ¿Quienes participan? ¿Cómo se concluye su elaboración? ¿Debe formalizarse una adhesión al mismo? ¿En que forma?

### **En el caso de constitución de entidad jurídica:**

En caso de que estén la candidaturas en sí. ¿Cómo están representadas la candidaturas en la entidad jurídica? ¿de modo directo o de modo indirecto (representación de unas candidaturas a otras) ?

Cómo es la toma de decisiones. ¿Un voto por candidatura?. ¿Está el voto ponderado?. ¿En razón al número de asociados/militantes de cada Candidatura? ¿En razón a la población del municipio?, ¿En razón a la representatividad de la candidatura dentro del municipio?,

¿Cabén órganos de decisión donde no estén representadas directamente las candidaturas?. ¿Cómo se eligen esos órganos de decisión?, ¿Se pondera el voto en la elección de los mismos? ¿Qué tipo de ponderación ?

¿Cabe la delegación de voto entre candidaturas.?

¿Cabe el descuelgue de decisiones mayoritarias?

¿Cómo se aportan los recursos económicos?, ¿Existe una cuota?, ¿Está poderada a la capacidad económica de la Candidatura?¿Cabe en la entidad jurídica disponer de la contratación de personas para desarrollar su funcionamiento?

### **En relación al trabajo dentro de la FAMP**

En la FAMP, formalmente, están representados los municipios, a través de sus alcaldes, en los órganos de decisión y por sus alcaldes o concejales en sus Comisiones de Trabajo

¿Constituye esta entidad, bien sea en forma de red, o como entidad jurídica, una "identidad" frente a otras a la hora de "ser representada" en la FAMP al modo en que lo hacen PSOE, PP, IU, CIUDADANOS.?

¿Como se vehicula la toma de decisiones, si tiene que haberla, en el caso de la FAMP, en el supuesto de constituir una red de intercambio?

## MUNICIPIOS POR EL CAMBIO

Hacia una coordinación plural, democrática y decidida de abajo a arriba

Jaén, 19 de marzo de 2.016

Pronto se cumplirá un año desde que las candidaturas de unidad popular (CUP) llegamos a los Ayuntamientos. En este tiempo a muchos retos nos hemos enfrentado en nuestras administraciones. Las CUP **tenemos por delante el gran reto de coordinarnos entre nosotras**, conocernos, organizarnos y trazar estrategias conjuntas para ejercer fuerza en las administraciones y en nuestras calles para conseguir poner en boca de la opinión pública aquellos debates que de forma aislada hemos ido creyendo necesarios.

Municipios por el Cambio surge como herramienta para facilitar dicha coordinación. Hay que **saber hacer análisis de lo ocurrido** y reconocer que hasta el momento no hemos conseguido organizarnos de forma eficiente, lo cual incluso ha llegado a crear cierta desafección en algunas candidaturas. Es el momento de poner el debate en nuestras asambleas y colectivamente decidir cómo queremos configurar este espacio, en el que quepamos todas.

El pasado 19 de Marzo nos reunimos en Jaén las personas que temporalmente hemos sido elegidas como representantes en las comisiones de la FAMP así como los que provincialmente han ido organizando los anteriores encuentros de Municipios el Cambio y llegamos a la conclusión de que hay que mantener el debate de abajo arriba, decidir la forma la forma y fondo de Municipios por el Cambio y disolver esa estructura temporal por una decidida democráticamente.

Por ello, hemos trazado el siguiente **plan de actuación para las próximas semanas** y concluir en un gran encuentro andaluz el 21 de mayo en Peligros (Granada) de donde salgan acuerdos globales para seguir avanzando en la organización colectiva.

Creemos que es importante abrir el debate sobre:

- Modelo organizativo: Representación, toma de decisiones, proporcionalidad del voto, adhesión...
- Ratificación cargos provinciales de la FAMP y organización temática alrededor de las comisiones de la FAMP
- Necesidad sobre dotación de recursos humanos y/o económicos
- Delegación sobre candidaturas

Por todo ello abogamos por mantener estos debates de forma provincial, donde todas las CUP de la provincia se reúnan, debatan y saquen de ese encuentro un documento que recoja todas las sensibilidades manifestadas. **Los encuentros provinciales no serán decisorios**, sino espacios de debate. Sugerimos hacer este encuentro como muy tarde la primera semana de mayo y por supuesto, la lista de debates sugeridos es flexible y abierta

Con las conclusiones y aportaciones de las ocho provincias, se sacarán los elementos de consenso y los elementos de disenso surgido de los debates. Estos consensos y disensos se reunirán en un mismo documento para que las CUP puedan **bajarlo a sus asambleas y órganos de decisión**. Llegaremos entonces al encuentro de Mayo y se sometan a votación, en esta ocasión **siendo un voto por cada CUP**. Ello requerirá inscribirse previamente a dicho encuentro para conocer qué candidaturas desean participar.

Las conclusiones y manifiesto ya decididos democráticamente deberán ser el pistoletazo de salida para ponernos a trabajar en un espacio plural, amable, y absolutamente necesario para poder coordinar la acción social e institucional en nuestros municipios.

Dada la importancia del proceso y la premura de las fechas rogamos a las CUP un talante constructivo, responsabilidad y capacidad de diálogo, para hacer de Municipios por el Cambio una herramienta útil para la transformación social y el bien común en nuestros ayuntamientos.

## PROTOCOLO DE ADHESIÓN A MUNICIPIOS POR EL CAMBIO

### Propuesta desde Granada

El/la (Alcalde/sa, concejales/as, la candidatura popular, la Asociación...) de \_\_\_\_\_, visto el acuerdo unánime de constitución adoptado por Municipios por el Cambio, de conformidad con los pronunciamientos y compromisos contenidos en el Manifiesto constitutivo aprobado en el IV Encuentro celebrado el día, y considerando que dicha iniciativa contribuye positivamente a la implantación y desarrollo de políticas locales que aprovechen los recursos locales, medio ambientales y culturales, así como, la descentralización democrática, el progreso local y el bienestar de las personas, fomentando e impulsando un modelo compatible de política económica también en lo local, que genere empleo estable, crecimiento y desarrollo, garantizando los derechos humanos, básicos y fundamentales para el pleno desarrollo de la vida y del hombre y la mujer, lo que en definitiva significa fomentar la democracia participativa, adopta el siguiente acuerdo:

- **Adherirse a la Asociación Andaluza de Municipios por el Cambio, suscribiendo el Protocolo de Adhesión aceptando las bases y principios fundamentales que, son:**

#### 1. Regeneración democrática en el ámbito local

La triple crisis económica, política y moral está provocando enormes y rápidas transformaciones en una realidad política hasta ahora muy anquilosada pero, no solo estamos asistiendo a la mayor debilidad del bipartidismo desde la Transición, sino también a la

crisis de la propia organización territorial del Estado y de buena parte de su estructura institucional, que sufre una generalizada pérdida de credibilidad. A lo que se une el fuerte rechazo a las políticas que están conduciendo al retroceso en los derechos sociales, a la creciente desigualdad, con el aumento de la injusta dualidad social y el riesgo de exclusión de cada vez más amplias capas sociales, incluidos los denominados trabajadores pobres.

Esta situación ha provocado el aumento del interés de los ciudadanos por la política y su nivel de exigencia hacia los representantes políticos y las instituciones, que está generando importantes cambios en el antes estático mapa político en todo el Estado, con el surgimiento de nuevas fuerzas políticas.

## **2. El municipalismo como motor de cambio real.**

El éxito evidente de las candidaturas de unidad popular ha demostrado la fuerza de esta pulsión de cambio en la ciudadanía. Su llegada a gobiernos tan importantes como las principales capitales (Barcelona, Madrid, Valencia, Zaragoza, Santiago, Coruña, Cádiz...) o la fuerte presencia en muchas otras (Sevilla, Granada, Málaga...), implican un enorme reto para el futuro. Ahora no solo hay que intentar satisfacer las esperanzas de muchos ciudadanos en que es posible cambiar las políticas públicas para ponerlas al servicio de la gente, sino también gestionar directamente los problemas del día a día, garantizar la prestación de los servicios públicos de proximidad.

Por tanto, se hace preciso moverse en este doble plano de la gestión diaria y cercana y de la visión más estratégica de trabajar para hacer posible nuestros objetivos transformadores. Tratar de trascender lo cotidiano para contribuir desde lo local al cambio global que pretendemos, hacia un mundo más justo y democrático

## **3. La triple dirección del cambio real**

### **1º) El desafío social:**

Recuperar los derechos sociales, combatir la pobreza y las desigualdades, situar a las personas en el eje de las políticas públicas y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, trabajando por un modelo económicamente, social y ambiental sostenible.

### **2º) La calidad democrática:**

Hacer transparentes a las instituciones, abrir cauces reales a la participación ciudadana, la erradicación de la corrupción, el clientelismo y el despilfarro. La apuesta municipalista arranca precisamente de este presupuesto: la democracia o es democracia de cercanía, "entre iguales", o carece de toda base.

### **3º) El desafío territorial:**

En el inevitable proceso constituyente que se está abriendo sobre la estructuración territorial del Estado Andalucía debe constituirse en sujeto político activo, tal y como lo hizo el 4D y el 28F, para la construcción de un nuevo modelo de convivencia e integración en el Estado plurinacional, lo que incluye situar a los municipios en el lugar preminente que les corresponde.

A pesar de ser la administración más cercana a los ciudadanos siempre ha quedado relegada a un papel político marginal. Constituye una necesidad imperiosa redefinir, delimitar y ampliar sus competencias, evitando solapamientos, diseñar un régimen de financiación adecuado y suficiente, que supere la dependencia-tutela tanto del Estado central como de los gobiernos de las CC.AA., o modificar el modelo institucional local, comenzando por decidir la utilidad o no de las Diputaciones. Y por supuesto darle el rango constitucional que esta administración se merece.

## **4. La Administración local como garante de igualdad y justicia social**

El municipalismo puede hacer realidad políticas de igualdad y de justicia social.

La gestión eficaz y eficiente de esos servicios y de los recursos públicos debería ser un objetivo fundamental en cualquier política de cambio. Solo así se recuperará el prestigio de los servicios públicos y mejorará su percepción por parte de los ciudadanos, lo que constituirá sin duda el mejor antídoto contra las políticas privatizadoras que con la excusa de la eficiencia en realidad solo pretenden convertir en negocio particular estos servicios.

A través de una buena gestión de las competencias locales (planeamiento urbanístico, medio ambiente urbano y rural, movilidad, seguridad, limpieza, servicios sociales, alumbrado, espacios públicos, cultura, deporte, fiestas, fiscalidad, deuda local, modelos de gestión de servicios públicos...) cabe construir políticas de igualdad, de empleo, de vivienda, de lucha contra la pobreza, de integración...

## **5. Ejemplaridad**

El municipio es un enorme escaparate para la ejemplaridad necesaria en los representantes públicos, la ética y la estética, y para la erradicación de la corrupción, las corruptelas y/o el clientelismo, tan extendidos en la política andaluza donde ha logrado adquirir una amplia capilaridad, no solo a través de las instituciones sino también ciudad a ciudad y pueblo a pueblo, donde a veces llega a adoptar formas caciquiles.

## **6. La institución municipal al servicio de la gente**

Los necesarios cambios legales e institucionales o la imprescindible gestión eficiente de los servicios, la política local reclama también el **trabajo cercano** con la gente, escuchando a los vecinos, trabajando con ellos y construyendo mecanismos de participación y empoderamiento. En el día a día, En los problemas cotidianos. En cada ciudad, pueblo, barrio, calle...

## **7. Municipios por el Cambio: Movimiento abierto**

**Municipios por el Cambio** articula una red de cooperación y colaboración para el trabajo desde los municipios, en la que se integren alcaldes, concejales, grupos y personas que trabajan en la actualidad en el campo del municipalismo o que pretendan hacerlo con vistas a las próximas elecciones locales de 2019.

Granada, a 5 de noviembre de 2015